

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32505** *EMPRESA JOSÉ MANUEL BARCIA BLANCO*

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 82/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raquel Fernández Sánchez contra la Empresa José Manuel Barcia Blanco, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21.10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada la Empresa Jose Manuel Barcia Blanco en situación de Insolvencia Total, por importe de 5.799,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077459-1